

LAS DESAMORTIZACIONES

Revolución agraria: Excedente para comercio. “Producir para vender”

España: cambiar normas para poder vender: “Desvinculación y Desamortización”: antes la Desvinculación.

- **Desvinculación: suprimir señoríos y mayorazgo**
 - **Abolición de señoríos: no relaciones de dominio, propietarios liberales.**
 - **Supresión de mayorazgos: poder vender, propietarios, los mismos.**
 - **Primer tercio del s. XIX.**

- **Desamortización: Venta de bienes colectivos (iglesia, municipios)**
 - **Iglesia muy importantes: Desamortización eclesiástica.**
 - **Primero bienes de Iglesia y luego municipales. Dura todo el s. XIX.**
 - **Dos momentos en Desamortización:**
 - **Incautación: se convierten en bienes nacionales**
 - **Venta por pública subasta: recursos para el estado**

- **Mendizábal (1836): más importante.**
 - **Todo tipo de bienes del clero tierras, iglesias, casas..**
 - **Objetivos:**
 - **ganar guerra carlista**
 - **recaudar para disminuir deuda**
 - **atraerse a los burgueses que compraban**
 - **cambiar la propiedad eclesiástica**
 - **la Iglesia depende del estado: mantiene a clérigos y subvención.**

- **Madoz (1855): General: en venta todo tipo de bienes colectivos (Iglesia y municipios)**
 - **Procedimiento como Mendizábal**
 - **Beneficiarios: burguesía y pequeños propietarios de los pueblos**

- **Consecuencias:**
 - **Obtener fondos para la Hacienda: grandes sumas de dinero**
 - **Cambio de régimen de propiedad: se pueden vender**
 - **Burguesía terrateniente**
 - **Aumento de producción : sólo parcialmente**
 - **Extensión del cultivo: Desamortización Madoz**

**No varió el Latifundismo centro-sur/minifundismo norte-noroeste.
Subsistió el problema de los campesinos sin tierra del Sur.**

- **Desamortización en el País vasco-Navarra**

- **Mayor desamortización de comunales comienzos de siglo (deudas por guerras).**
- **Desamortización eclesiástica: importante en Navarra.**
- **Desamortización final escasa por oposición de Diputaciones.**

PROCESO DESAMORTIZADOR Y CAMBIOS AGRARIOS.

-La economía española del siglo XIX dependía de la agricultura española. Los factores físicos, la desigual distribución de la tierra y el atraso económico limitaron la contribución de este sector a la modernización económica.

El proceso desamortizador fue la primera pieza de la transformación agraria del s XIX. **Desamortizar** era nacionalizar los bienes de la iglesia o de los municipios para luego ser vendidos en públicas subastas. El conjunto de leyes desamortizadoras, ha sido calificado como una **reforma agraria liberal**. Reforma agraria porque alteraba la producción de la propiedad y ponía en circulación tierras sin explotar para su cultivo y liberal porque fueron los gobiernos liberales del s XIX quienes la llevaron a cabo.

-El proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:

En primer lugar se expropiaron las tierras de la nobleza y de la Iglesia y pasaron a ser de la nación. (Incautación).

En segundo lugar se pusieron en venta con indemnización (como sucedió en la desamortización de Madoz) o sin indemnización (como sucedió con Mendizábal).

Con este proceso se daba por concluida la propiedad vinculada (aquella que impedía la libre circulación de las tierras) y se daba paso a la propiedad privada (aquella que garantizaba su dueño el libre uso de las mismas).

- Objetivos:

-**Fiscales:** El objetivo principal de todas las medidas desamortizadoras del siglo XIX van a ser recaudar fondos para solucionar los problemas de la hacienda pública, bien para hacer frente a los gastos ocasionados por la guerra (Mendizábal Guerra Carlista) o para hacer inversiones públicas (Madoz y el ferrocarril)

- **Políticos:** Se trataba de crear una masa de propietarios que ligaran sus intereses al liberalismo o nuevo régimen. Ello se va a conseguir pero a cambio se enturbiaron las relaciones con la iglesia Católica. (Recordar el concordato con la santa sede en el gobierno de Narváez).

-**Económicos:** Se pensaba que modernizando la estructura de la propiedad, se producirían grandes transformaciones agrarias, con lo que se facilitaría el desarrollo económico y la revolución industrial. Este objetivo no se consiguió porque la propiedad se concentró.

-**Sociales:** Se creía que un proceso desamortizador era la ocasión ideal para transformar la estructura social. Si los lotes de tierra los hubieran comprado medianos propietarios se hubiera formado una clase media que hubiera reactivado el mercado, pero ello no ocurrió, es más se consolidó aún más el gran propietario. Al igual que los

objetivos económicos los sociales tampoco se consiguieron ya que predominaron los objetivos financieros.

-Etapas del proceso desamortizador:

La primera etapa se produjo con Godoy en 1789, afectó a los bienes de la Iglesia y tuvo un resultado positivo para la Hacienda Real. Le siguió la de José I en 1809 sobre bienes del clero regular y de la aristocracia. Posteriormente las Cortes de Cádiz en 1813 aprobaron un decreto de desamortización que apenas pudo ponerse en práctica. Y en 1820 se aplicó favoreciendo a las clases medias y altas, quienes poseían títulos de deuda pública.

La segunda etapa comenzó con las leyes desamortizadoras de Mendizábal en 1836-37 y se prolongó hasta 1844 que quedó paralizada por Narváez. Afectó a los bienes del clero regular y secular.

La tercera etapa tuvo lugar en 1855 con la ley de Desamortización general de Pascual Madoz. Afectó tanto a los bienes de la Iglesia como de municipios y comunales. La venta de estos bienes se prolongó hasta la etapa de la Restauración.

-Los resultados fueron de diverso tipo:

-Incrementó el número de grandes terratenientes, alta burguesía que invirtió su dinero en tierras y casas. Ya que los bienes desamortizados se vendieron sin ningún criterio distributivo, de forma rápida y con la única finalidad de recaudar para el fisco. Por esta razón no hubo ni se pretendió una reforma agraria pues la desamortización apenas afectó a la estructura de la propiedad de la tierra: la tierra cambió de manos, pero no cambió ni el tamaño ni la forma de explotación.

-Los compradores fueron gente adinerada viejos aristócratas, burgueses enriquecidos por los negocios, funcionarios, miembros del ejército o de la Iglesia. No surgió una clase media, se reforzó aún más la distancia entre grandes propietarios y jornaleros sin tierras.

-Permitió poner en cultivo cantidad de tierras abandonadas. La presión demográfica exigía el aumento de tierras cultivadas y de la producción, y la desamortización resolvió en parte el problema de la carestía de alimentos, sobre todo de cereales. Sin embargo, aumentó la producción, pero no la productividad ya que no se invirtió en abonos o nuevas tecnologías, ya que la mano de obra jornalera era abundante y barata.

-Los grandes perdedores fueron los campesinos, la Iglesia y los municipios.

Los campesinos pasaron de ser usuarios de bienes comunales o tierras de bajas rentas a pagar rentas más elevadas para su cultivo o trabajar en tierras por muy bajo salario. La Iglesia perdió gran parte de su patrimonio mobiliario pero también del artístico y documental. La desamortización fue una catástrofe para el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia española: los conventos fueron abandonados, los edificios cedidos a instituciones públicas o abandonados.

Por último los municipios perdieron su principal fuente de ingresos, al privatizar los bienes de propios, baldíos y comunales.

-Existen diferentes valoraciones sobre las consecuencias del proceso desamortizador.

Francisco Tomás y Valiente, historiador contemporáneo, considera que el proceso desamortizador no sirvió para una justa distribución de la tierra ni para crear una clase media campesina, por lo que piensa que este proceso fue negativo. Considera que de haber seguido la idea de Flórez Estrada se habría creado una clase media con la que se habría estabilizado en nuestro país el régimen liberal.

Josep Fontana señala los aspectos positivos de ambas fases de la desamortización: la de Mendizábal porque salvó a la Hacienda y permitió ganar la primera guerra carlista y la de Madoz porque financió el trazado ferroviario.

En realidad lo que sí fue cierto es que empeoró las condiciones de vida de muchos pequeños campesinos y jornaleros y se endurecieron los contratos de aquellos que trabajaban tierras arrendadas.

Esta reforma agraria y liberal acabó en un compromiso entre la nueva burguesía (gran propietaria de la tierra debido a las nuevas compras) y la antigua aristocracia que ha conservado gran parte de sus bienes. Estas clases estaban antes enfrentadas.

Respecto a la desamortización de Madoz debemos tener en cuenta que la expansión del trazado ferroviario en España fue un proceso fundamental en términos económicos y permitió a nuestro país acceder, aunque con retraso al grupo de países industriales.

- Vicens Vives “ no fue una reforma agraria, sino que se limitó a ser una transferencia de bienes de la Iglesia a las clases fuertes: grandes propietarios, aristócratas, burgueses...”

- R. Carr: “la venta de bienes comunales fue un desastre social, porque arrebató a la población marginal su medio de vida. Por eso organizan alborotos. Además fue un desastre natural (deforestación y erosión). Esta visión es pareja al Regeneracionismo. Las ventas perjudicaron a los pequeños municipios, ya que de ese dinero se pagaba al médico o al maestro.”

Los efectos sobre la producción y la productividad.

La producción agrícola de siglo XIX se vio afectada por los siguientes factores:

- 10 millones de hectáreas cambiaron de dueño, (pasaron de manos muertas a manos cultivables).
- Se suprimió el diezmo eclesiástico y la Mesta.
- Mejoraron las comunicaciones.
- Aumentó la población.

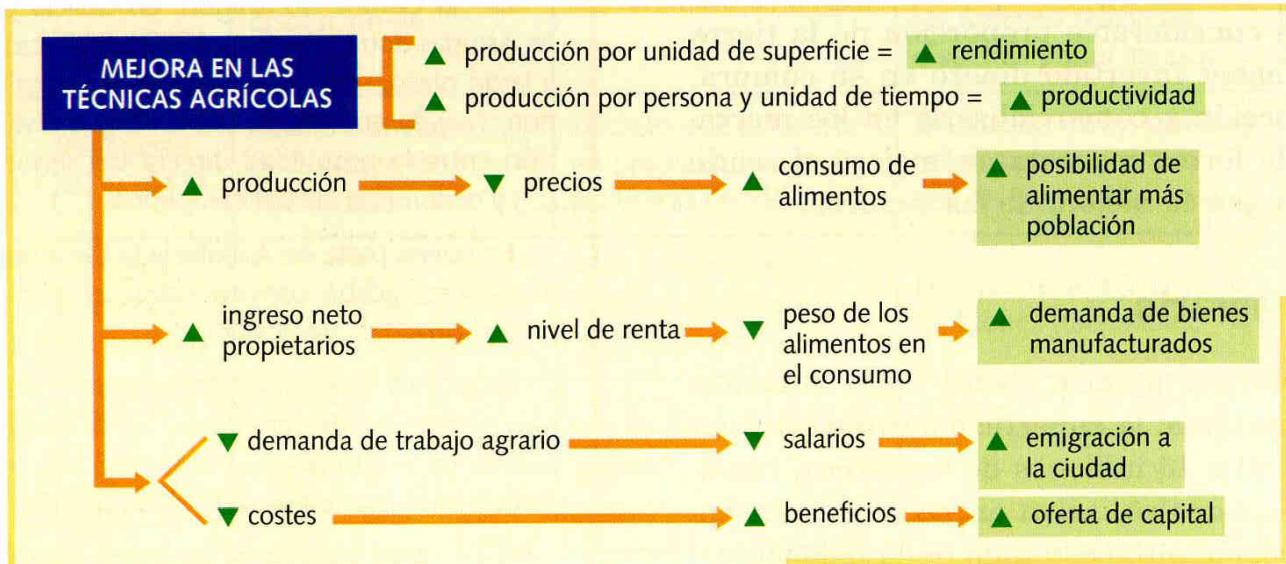
La producción creció de forma modesta hasta el último cuarto de siglo. De todos los cultivos el trigo fue el que más creció, pero la estructura productiva siguió basándose en la trilogía mediterránea formada por trigo, vid y olivo.

El estado intentó proteger la crisis agraria de fin de siglo con una política proteccionista, pero esta política ocultaba la baja productividad de la agricultura española debida al atraso técnico, las estructuras arcaicas y la escasa inversión.

¿Qué aportó la agricultura al crecimiento económico?, constituyó un sector clave para el desarrollo pero menos dinámico que en otros países europeos:

- Aumentó la superficie cultivada, pero no se modificó la población activa dedicada a estas tareas, que seguía siendo muy elevada (65%), ni se mejoraron los rendimientos.
- Los niveles de consumo y productividad siguieron siendo muy bajos.
- La producción agraria no creció más debido a:
 - La escasa capacidad de la demanda.
 - La reducida población urbana.
 - La baja calidad de la dieta alimentaria.
- La agricultura no fue motor de arrastre de la demanda de productos industriales para su aplicación en el campo y no aportó capitales de forma notable. Ni la textil, ni la siderurgia ni la química encontraron en el mundo rural un mercado hasta el siglo XX. Mientras que en otros países europeos, esa demanda era un impulso para el desarrollo industrial.

CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA AL PROCESO INDUSTRIALIZADOR



Biografías y personajes importantes:



Juan Álvarez de Mendizábal



Pascual Madoz



Flórez Estrada

Juan Álvarez Mendizábal

Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853) ministro de hacienda en 1835 llevó a cabo la desamortización eclesiástica que convirtió los bienes inmuebles de la iglesia en bienes nacionales, con una triple motivación: hallar recursos con que responder a una crecida deuda pública, reforzar las filas de los leales al nuevo régimen en plena Guerra Civil y llevar a la práctica los principios económicos del liberalismo, en la dirección de abolir las instituciones del antiguo régimen. Todo indica que desde miembros de la familia real a burgueses urbanos y rurales participaron con evidente interés, mediante concurso en pública subasta, en la compra de propiedades que antes habían pertenecido a la

iglesia. Por lo demás, no debe confundirse desamortización con exclaustración o desaparición de conventos, fenómeno que había empezado a ocurrir en plena guerra de la Independencia y que continuo de manera intermitente, y a menudo violenta, hasta que Mendizabal se hizo cargo de la cartera de Hacienda.

Álvaro Florez Estrada

Álvaro Florez Estrada (1766-1853), economista influido por McCulloch y James Mill, y autor del Curso de Economía Política fue partidario, en vez de la venta de las tierras desamortizadas al mejor postor, de ceder en régimen de enfiteusis las fincas a los arrendatarios que los cultivaban. La opinión de Florez Estrada se alinea en una interesante tradición colectivista en España, y a su favor, y además de criterios igualitarios, queda la evidencia de que muchos campesinos acabaron sumándose a la causa carlista, precisamente por que se encontraron expulsados de sus tierras ante la elevación de los arrendamientos, en numerosos casos inamovibles desde mucho tiempo atrás. En contra, cabe aducir que la ideología liberal dominante era la que proponía la asignación de derechos de propiedad a través del mercado, y que una reforma del dominio de la tierra sobre la base de explotaciones campesinas pueden, a la larga, haber afianzado la economía agraria de subsistencia e impedir el aumento de la productividad.

Pascual Madoz

Pascual Madoz (1806 – 1870), Ministro de Hacienda por primera vez en 1843. Lo volvió a ser en 1855 tras el triunfo de la revolución liberal de 1854. Participo también en la revolución de 1888. Entre 1848 y 1850 se publico su Diccionario geográfico, histórico y estadístico, que es pieza imprescindible para el conocimiento directo de la Economía española de mediados del siglo XIX. Se ha afirmado que, entre las razones de la desamortización general de 1855, que incluyó, de manera muy relevante, las propiedades colectivas de los municipios, influyo el alto precio de la tierras, desde la década de 1840, lo cual habría indicado una demanda insatisfecha de suelo cultivable. La desamortización de 1855 dio lugar a un importante incremento de las roturaciones que amplio la superficie de tierras de labor, en perjuicio de los pastos y los bosques.

VALOR DE LOS BIENES DESAMORTIZADOS (1836-1900)
(en millones de reales)

Período	Clero	Beneficencia	Municipios	Otros	TOTAL
1836-1844	3,447	0	0	0	3,447
1855-1856	324	167	160	116	797
1858-1867	1,253	461	1,998	438	4,150
1868-1900	888	327	1,415	309	2,939
TOTAL	5,912	955	3,573	863	11,303

fuente: TORTELLA, G.: *El desarrollo de la España contemporánea*, 1994.